

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

**1.ª SESIÓN ORDINARIA**

**(Vespertina)**

**(Semipresencial)**

**(Documento de trabajo)**

**LUNES, 2 DE SETIEMBRE DE 2024**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDGARD CORNELIO REYMUNDO MERCADO**

***—A las 16:02 h, se inicia la sesión.***

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes, señores congresistas. Siendo las cuatro horas con tres minutos del día lunes 2 de septiembre del 2024, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente. Se deja constancia de las licencias presentadas por los señores congresistas Abel Reyes Cam.

Señora secretaria técnica, puede usted proceder a tomar la lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:**

Señor presidente, se procede al registro de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Congresista Edgar Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Segundo Héctor Acuña (); congresista Héctor Acuña (); congresista Karol Paredes Fonseca (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Flores Ruiz (); congresista Flores Ruiz ().

Señor presidente, el congresista Héctor Acuña registra presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Se registra la asistencia del congresista Acuña Peralta.

Congresista Flores Ruiz (); congresista Infantes Castañeda (); congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia registra su asistencia a través de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Regístrese.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Se registra la asistencia del Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Moyano Delgado (); congresista Moyano Delgado () .

Señor presidente, registra su asistencia, saludando buenas tardes, el señor congresista Flores Ruiz, con su autorización.

**El señor PRESIDENTE.**— Regístrese.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Asistencia del congresista Flores Ruiz.

Congresista Alejandro Soto Reyes.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Soto Reyes, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Soto Reyes, presente. Gracias, congresista.

Congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Buenas tardes con todos, Marticorena, presente. Señor presidente, buenas tardes, Reymundo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Marticorena Mendoza, presente. Gracias, señor congresista.

Nuevamente se consulta por la asistencia de la congresista Karol Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Paredes Fonseca, presente; Paredes Fonseca, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Cómo no. Gracias, señora congresista. Paredes Fonseca, presente.

Congresista Martha Moyano Delgado (); congresista Juan Burgos Oliveros.

Señor presidente, congresista Burgos Oliveros señala presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Burgos Oliveros, presente.

Congresista Mita Alanoca.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señor congresista Mita. Gracias.

Congresista Trigozo Reátegui.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Trigozo Reátegui, presente. Buenas Tardes con todos.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenas tardes, señora congresista. Trigozo Reátegui, presente.

Congresista Alva Rojas (); congresista Alva Rojas (); congresista Tacuri Valdivia.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Tacuri Valdivia, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista. Tacuri Valdivia, presente.

Congresista Palacios Huamán (); congresista Palacios Huamán (); congresista Flores Ramírez.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Flores Ramírez, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista. Flores Ramírez, presente.

Congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Padilla Romero, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista. Padilla Romero, presente.

Congresista Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Paredes Piqué, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista. Paredes Piqué registra asistencia.

Nuevamente se consulta:

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Moyano Delgado (); congresista Alva Rojas (); congresista Palacios Huamán () .

Señor presidente, han registrado su asistencia 14 señores congresistas, siendo el *quorum* para el día de hoy de 10 parlamentarios, cuenta usted con el *quorum* de Reglamento.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica.

Contando con el *quorum* reglamentario se inicia la Primera Sesión ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Sobre el acta de instalación de la comisión.

Habiéndose aprobado, señores congresistas, suscrito y firmado el Acta de Elección de la Mesa Directiva y de Instalación de la Comisión, la presidencia da cuenta que la misma se presentó a la Presidencia del Congreso de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso. En tal sentido, pasamos a la estación de Despacho.

#### **DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— 1. DESPACHO.

La presidencia da cuenta que el despacho de la comisión ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, ello comprende el reporte de documentos recibidos, reemitidos y de los proyectos de ley ingresados hasta el 28 de agosto de 2024.

Si algún congresista tuviera interés de un documento, se puede solicitar a través de la Secretaría Técnica.

#### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— 2. Estación de Informes.

Informes del presidente de la comisión.

Informe sobre el ingreso de la congresista Susel Paredes Pique a la comisión.

La presidencia informa que mediante oficio de la Oficialía Mayor se comunica el ingreso en calidad de miembro titular de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Le damos la más cordial bienvenida y la invitamos a acompañar con los objetivos propuestos para la presente legislatura.

Bienvenida congresista.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Otro informe.

Sobre el pedido al Ministerio de Cultura respecto al incremento de costos en el TUPA del ministerio.

La presidencia informa que se ha pulsado el pedido a la ministra de Cultura con la finalidad de que informe sobre los criterios técnicos que fundamentan el incremento y la estandarización de las tasas referidas a la calificación del espectáculo público no deportivo, dispuesto en el Decreto Supremo número 005-2024-MC, que actualice el TUPA del ministerio y que significa un incremento superior al 250 %. Una vez que contemos con la respuesta del ministerio se hará de conocimiento a la comisión.

3. Informe sobre los hechos ocurridos en el sitio arqueológico de la Ciudad Sagrada de Caral, en el Valle de Supe, en la provincia de Barranca. La presidencia informa que, habiendo tomado conocimiento de las invasiones ocurridas a la Ciudad Sagrada de Caral, y estando en riesgo la seguridad de los funcionarios del Ministerio de Cultura, que ahí se encuentran en especial la antropóloga y arqueóloga Ruth Shady Solís, se han previsto, se adopten las acciones pertinentes a través del Ministerio del Interior y a través del Ministerio de Cultura, con la finalidad de resguardar la integridad física de los que justamente protegen dicho patrimonio y las condiciones en las que se encuentran.

La milenaria ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por el UNESCO en el Valle de Supe.

Informe sobre la convocatoria a la señora ministra de Cultura, señora Leslie Urteaga Peña, para la próxima sesión ordinaria de la comisión.

La presidencia informa que se han realizado las coordinaciones con la finalidad de que la próxima sesión ordinaria de la comisión, es decir, el 9 de septiembre del 2024, se invite y se reciba la presencia de la señora ministra de Cultura para que exponga sobre las políticas generales del sector y sobre los temas de interés de los integrantes de la comisión.

En tal sentido, y en vista de que, y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 84 del Reglamento del Congreso, se requiere la aprobación de la comisión. Por tal motivo, la presencia dispone que el presente punto pase al Orden del Día para la votación correspondiente.

Entonces, pasa al primer punto de la Agenda.

Informes de los señores congresistas. ¿Algún informe, señores congresistas? Si tienen algún informe, para concederles el uso de la palabra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, mil disculpas, para que autorice el registro que se ha dado durante su intervención de la congresista Martha Moyano Delgado, con su autorización.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Asimismo, la congresista Palacios Huamán, señor presidente, con su autorización.

**El señor PRESIDENTE.**— También, perfecto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Registra asistencia a Palacios Huamán, y los señores congresistas accesitarios Agüero Gutiérrez y Tello Montes, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— No habiendo ningún informe de los señores congresistas, pasamos al siguiente punto.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Pedidos.

Se consulta si algún congresista quisiera hacer alguna intervención haciendo algún pedido.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Sí, señor presidente, pido la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene usted el uso de la palabra, congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Señor presidente, solicito, se incluya en la Orden del Día, una propuesta que hago para solicitar desde esta Comisión de Cultura al Ejecutivo, que el año 2025 sea declarado Año del Tricentenario de la Fundación del Convento de Ocopa.

**El señor PRESIDENTE.**— Pasará al Orden del Día.

¿Algún otro pedido, señores congresistas?

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Tacuri tiene el uso de la palabra.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

En cuanto al plan de trabajo, ¿puedo hacer el pedido o luego que usted haga la exposición del plan de trabajo, vamos a incluir?

**El señor PRESIDENTE.**— Yo, preferiría, congresista, que cuando veamos ese punto, ahí lo incluimos.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Perfecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto. Gracias, congresista.

¿Algún pedido de los señores congresistas?

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Señor presidente, soy Karol Paredes.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Karol tiene el uso de la palabra.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Qué tal, señor presidente, muy buenas tardes.

Quiero hacer el pedido de que la señora la señora ministra este en su presentación que haga que nos informe la situación actual del Gran Pajatén y la Gran Saposoa de la región San Martín.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, así será, así puntualizaremos para que en el pedido de información que venga a dar lo haga así en su efecto.

Secretaria Técnica, tenga usted también considerar lo que señala la congresista.

¿Algún otro pedido, congresistas?

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Señor presidente, buenas tardes, congresista Marticorena, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Con todo gusto, congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Ya, quiero hacerle un pedido, señor presidente, con respecto a un proyecto de ley que ya lo he presentado, el Proyecto de Ley número 7951/2023-CR, *Ley que declara de interés nacional el reconocimiento de la pesca tradicional artesanal como patrimonio cultural inmaterial del Perú*. Quisiera que esto se priorice, señor presidente.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, actuaremos prioritariamente el pedido que hace el congresista.

Gracias, congresista Marticorena.

¿Más pedidos?

Continuamos. Hemos tomado nota de los pedidos y se atenderá conforme lo han solicitado y se reporta en su trámite.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Orden del día.

Invitación a la señora ministra de Cultura, señora Leslie Urteaga, para la segunda sesión ordinaria de la comisión de fecha 9 de septiembre de 2024. Al respecto, vamos a tomar en consideración y vamos a trasladar también esa preocupación, **(2)** el pedido que han hecho algunos congresistas respecto a que absuelva la ministra algunas de las interrogantes o preocupaciones que tengan los señores congresistas de la comisión.

En ese sentido, vamos a poner a consideración y al voto, tal como se dispone en la norma reglamentaria en el segundo párrafo del artículo 84, para que se invite a la señora ministra.

Señora secretaria, por favor, pido se registre el sentido del voto a través de la Secretaría Técnica la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Cómo no, señor presidente.

Se somete al voto la convocatoria de la señora ministra de Cultura, de conformidad con la norma reglamentaria antes mencionada.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señores congresistas

Congresista Reymundo Mercado.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Acuña Peralta (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Flores Ruiz (); congresista Mery Infantes Castañeda (); congresista Jiménez Heredia (); congresista Moyano Delgado.

**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Moyano Delgado, a favor.

Congresista Alejandro Soto Reyes.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Soto Reyes, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Soto Reyes, a favor.

Gracias, señor congresista.

Señor presidente, consta a través de la plataforma Teams el registro a favor de Flores Ruiz y de Jiménez Heredia, con su autorización.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Paredes Fonseca, a favor.

Paredes Fonseca, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— La congresista Paredes Fonseca registra su voto a favor.

Gracias, señora congresista.

Señor presidente, registran su voto a favor los congresistas Flores Ruiz y Jiménez Heredia.

María Agüero, en representación del congresista Reyes Cam, a favor.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Muchas gracias, señora congresista.

Se retoma el sentido del voto.

Congresista Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor. Buenas tardes con todos los presentes.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Voto a favor, congresista Acuña Peralta.

Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruíz ().

Señor presidente, a través de la plataforma, afirmativo, con su autorización.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, Flores Ruiz.

Nuevamente, congresista Infantes Castañeda ().

Mery Infantes, a favor.

Señor presidente, con su autorización, Mery Infantes, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Jiménez Heredia () .

**El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).**— Jiménez Heredia, a favor, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Está bien, conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Voto a favor.

Muchas gracias, señor congresista.

Congresista Jorge Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— A favor, señor presidente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Marticorena Mendoza, a favor.

Gracias.

Congresista Burgos Oliveros () .

Burgos Oliveros, a favor, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Autorizado, voto a favor, Burgos Oliveros.

Congresista Mita Alanoca.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Gracias, congresista.

Mita Alanoca, a favor.

Registró su voto a favor la congresista Agüero Gutiérrez en remplazo del congresista Reyes Cam.

Congresista Trigozo Reategui.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Trigozo Reategui, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Trigozo Reategui, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas (); congresista Tacuri Valdivia.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Tacuri Valdivia, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Tacuri Valdivia, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Palacios Huamán (); congresista Flores Ramírez.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Flores Ramírez, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Flores Ramírez, a favor.

Congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HD).**— Padilla Romero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señora congresista.

Paredes Piqué, a favor.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Palacios Huamán, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ¡Perdón!, discúlpeme, señora congresista.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Palacios Huamán, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchas gracias, señora congresista.

Palacios Huamán, registra su voto, a favor.

Señor presidente, han registrado 17 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en abstención.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Paredes Fonseca, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica.

En consecuencia, habiendo sido aprobado por unanimidad se dispone, se curse la invitación a la brevedad posible a la señora ministra de Cultura para la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión el lunes 9 de septiembre del año en curso.

En este estado pasamos al siguiente punto de la agenda.

#### 4.2. Plan de trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el periodo anual de sesiones 2024, 2025.

A continuación, se procede a sustentar el plan de trabajo de la comisión, del mismo que fue enviado a sus despachos el día jueves 28 de agosto del año en curso, a la 1:30 p.m. a través de la plataforma Teams, correo electrónico institucional.

Se agradece de manera muy especial a los señores congresistas que han alcanzado sus aportes al plan de trabajo. Nos referimos a los señores congresistas Héctor Acuña Peralta, Susel Paredes Piqué, Javier Padilla Romero, Jorge Marticorena.

Estas informaciones, valiosas sugerencias, fueron incorporadas en el plan de trabajo.

Por favor, compartir el PPT, vamos a hacer una brevísimas presentación al respecto del plan de trabajo.

Situación actual de la cultura y el patrimonio, diversidad cultural y legado histórico.

Contiene además los problemas y limitaciones. Tenemos problemas y limitaciones en lo que se refiere a la gestión y desprotección, falta de inventario, desincentivo a la inversión privada, situación precarizada de artistas y gestores.

¿Cuáles son los lineamientos de ese plan de trabajo?

Transparencia y participación ciudadana, descentralización, derechos culturales y derechos humanos, promoción e internacionalización de nuestras culturas, fiscalización y control político.

¿Cuáles son los objetivos?

1. Legislación cultural.
2. Control político.
3. Acceso y participación.
4. Promoción de las artes.
5. Condiciones laborales.
6. Preservación del patrimonio.
7. Descentralización cultural.
8. Diversidad cultural.

Enfoques de trabajo, estudios y dictamen de proyectos de ley, fiscalización y control político.

1. Estudio y dictamen de proyectos de ley.
2. Fiscalización y control político, enfoque de trabajo, representación política y sesiones descentralizadas y audiencias públicas.
3. Representación política.
4. Sesiones descentralizadas y audiencias públicas.

Otros enfoques de trabajo de la Comisión de Cultura.

Grupos de trabajo, consejos consultivos, visitas inopinadas, eventos académicos y culturales.

Obviamente, señores congresistas, lo que he leído solamente son los ítems, cada uno de estos ítems, indudablemente, que tiene la debida justificación y que ya sería obvio que se vuelva a repetir toda vez de que se les ha enviado el plan de trabajo completo a sus despachos.

En consecuencia, si algún congresista tiene alguna observación o algo que agregar, con todo gusto, teniendo en cuenta de que, repito, solamente he dado lectura a los ítems, a los puntos señalados y cada uno de ellos tiene las explicaciones respectivas, y mucho más aún todavía en el propio plan de trabajo en sí.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Con todo gusto, congresista Tacuri, tiene el uso de la palabra.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

Reiterando la felicitación por asumir esta comisión tan importante. También el saludo a nuestro expresidente de la comisión, ahora vicepresidente, Segundo Héctor Acuña y a la exsecretaria también, Susel Paredes.

Bien, escuché atentamente, como dijo, los ítems grandes, genéricos, y en este momento reitero la solicitud, que se agende una audiencia pública en una de las salas del Congreso de la República, cuyo tema es audiencia pública sobre seres tridáctilos hallados en Nazca-Perú.

Tengo el oficio del Ministerio Público en la que manifiesta al Ministerio de Salud sobre el acceso a la información pública, el Expediente 2004-0013242.

Voy a leer el contenido.

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita opinión del ADN de momias de Nazca.*

*Al respecto, se observa que la data genómica de los ejemplares analizados, momias de Nazca, se trata de secuencias nucleotídicas de los tres ejemplares que se encuentran plasmados en la base de datos NCBI. Por medio de herramientas bioinformáticas se deberá realizar un alineamiento con algún software específico, y a partir de ahí homologar y establecer predicciones de las secuencias similares con otros organismos.*

*Siendo que nuestros análisis de estudios basados en ADN son diferentes a los establecidos en secuencias de base nucleotídicas, y por lo que la data remitida corresponde a este tipo de estudios, no es posible pronunciarnos respecto de una metodología que no empleamos en nuestra rutina de labores en el laboratorio debido a que no contamos con dichas herramientas bioinformáticas, así como con profesionales entrenados en dicho análisis, para la comparación de secuencias nucleótidas parciales o completas.*

*No obstante, se sugiere remitir dichos resultados a profesionales expertos en análisis bioinformáticos de secuencias nucleotídicas de todo tipo de organismos vivos que laboran en las instituciones. Laboratorio de Biología Molecular del Instituto Nacional de Salud, Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Laboratorio de Investigación de la Universidad San Martín de Porres, Unidades de Bioinformática y Biología Molecular, Investigación de la Universidad Particular Cayetano Heredia.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.*

Señor presidente, existen expertos científicos que están analizando a nivel internacional sobre estos seres, **(3)** solamente lo que solicito es que se pueda agendar una audiencia pública para ver que los científicos pudieran informarnos sobre los avances de los seres tridáctilos.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Tacuri.

Vamos a tomar en consideración la propuesta que ha hecho, indudablemente que sí.

¿Alguna otra intervención al respecto del plan de trabajo?

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Sí, señor presidente, quisiera pedir la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, antes, había pedido el uso de la palabra a través del chat la congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca, tiene el uso de la palabra.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente, por su intermedio, saludar a todos los miembros, hombres y mujeres que pertenecen a la comisión.

Sí, señor presidente, en el plan de trabajo a mí me gustaría incluir sesiones descentralizadas en zonas de frontera, justamente para ver, en muchas de ellas están ubicadas comunidades nativas, como por ejemplo en Loreto, en Amazonas y también en Ucayali, si no me equivoco. En algunas zonas, por ejemplo, como parte de todo el proceso que se viene dando, no están siendo visibilizados los problemas que tienen y que hay enormes necesidades de salud, educación y también la presencia de este narcotráfico, tala ilegal, incluso hasta minería ilegal.

Creo que son temas que tenemos que tocarlos como parte de esta comisión, porque de esta manera también ayudaría a visibilizar los problemas que tenemos en estos sectores. Entonces, me gustaría que podamos trabajarlo, también una sesión descentralizada en la región San Martín para ver El Gran Pajatén y El Gran Saposoa que es justamente un tema que a todos y todas nos preocupa en la región San Martín, ya tiene más de 20, 30 años justamente peleándose en buenos términos para que esta área sea tomada en cuenta como un espacio turístico y de desarrollo para nuestra región.

También, señor presidente, me gustaría que dentro del plan de trabajo podamos incluir un trabajo conjunto de manera intersectorial con los demás sectores como es, por ejemplo, el Midis, Educación, Cultura y Salud. O sea, para que también se haga un trabajo conjunto respecto a estos espacios como son las comunidades nativas.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, muchas gracias.

Vamos a tomar en cuenta su sugerencia, significando de que respecto al plan de trabajo en lo que se refiere a las instituciones descentralizadas, vamos a hacer una propuesta recogiendo las opiniones en la próxima sesión para justamente afinar algunas propuestas que se tienen al respecto.

Congresista Susel Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Sí, viendo que hay algunos proyectos de ley que están pendientes de dictaminar y que se ajustan a los ítems señalados en el plan de trabajo. Tenemos, por ejemplo, que he presentado el Proyecto de Ley 7055 de 2023, que calza claramente con el tema de situación precarizada de artistas y ejecutantes.

Esto es una propuesta de ley para modificar la Ley 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante, este proyecto de ley lo hemos hecho con dirigentes de los distintos gremios que reúnen artistas y ejecutantes, efectivamente. Bueno, como hemos presentado nosotros nuestros aportes al plan de trabajo esto es muy importante, porque la situación actual de actores, cantantes, músicos en general es una situación muy complicada.

Entonces, es una solicitud del gremio de artistas que se haga esta modificación en la Ley del Artista, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme, congresista.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Señor presidente, por favor, un minutito si me podría dar, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Concedida la interrupción, congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Señor presidente, justamente quería pedir en el punto 3, por favor, que se realice el estudio y elaboración del predictamen del PL 8349 de Santa Rosa Raymi. Es una actividad cultural que se tiene en la provincia de Lamas, principalmente que tenga que ver con la Comunidad Nativa Kichwa de Lamas.

Entonces, y en el punto cuatro que tiene que ver también, es justamente que se agregue dos puntos que prácticamente ya lo vamos a trabajar, pero específicamente eso es lo que quería decir, señor presidente.

Muchas gracias. Me a disculpar que estoy en otra sesión y a veces un poco que me distraigo.

**El señor PRESIDENTE.**— Comprendido, congresista.

¿Alguna otra intervención?

Bien, señores congresistas, finalizada las intervenciones en este punto de la agenda, es decir, del plan de trabajo, agradezco, en primer lugar, a los señores parlamentarios por las sugerencias y recomendaciones. Yo les había mencionado previamente, incluso con nombres, a los congresistas que previamente habían hecho las sugerencias, las cuales hemos recogido y hemos incorporado.

Previo a la votación, la Presidencia realiza las siguientes precisiones al texto del plan de trabajo a efectos de que queden grabadas previa a la votación nominal.

Algunos congresistas, entre ellos el congresista Tacuri ha pedido y los congresistas han hecho bastante énfasis en la cuestión relacionada a lo que son las sesiones descentralizadas, han sustentado al respecto.

Sí, en efecto, vamos a tomar en consideración estas propuestas y vamos a tener en conjunto una propuesta ya consolidada para la próxima sesión de sesiones descentralizadas, para estar programados y hacer un trabajo más planificado y más orientado al tener mayor resultado al respecto.

En consecuencia, se admite las sugerencias antes señaladas y los aportes que también han señalado. Y aunque no corresponde en esta parte de la estación respecto al plan de trabajo, sí han hecho algunos pedidos, tanto la congresista Susel como la congresista Paredes, respecto a algunas iniciativas legislativas.

Sí, tenemos una carga al respecto, tenemos que desembalsarla y tenemos que estar avanzando. El compromiso de la comisión y de la mesa, conjuntamente con el vicepresidente, vamos a poner al día lo que se tenga presente y de manera ordenada vamos a poner a debate los predictámenes que ya se están sacando o trabajando al respecto.

En consecuencia, congresista Susel, congresista Paredes, tenga la absoluta seguridad de que pronto estaremos emitiendo los predictámenes respectivos para su debate y discusión en esta sesión, en esta comisión, y seguiremos avanzando al respecto.

Echa las precisiones se dispone que se tome el sentido del voto a través de la secretaria técnica para la aprobación del plan de trabajo de nuestra comisión.

Señora secretaria, sírvase registrar la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Cómo no, señor presidente.

Al voto el plan de trabajo correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Reymundo Mercado.

**El señor REYMUENDO MERCADO (BDP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ¿Registra su voto a favor?

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Voto a favor del congresista Reymundo Mercado.

Congresista Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señor congresista.

Acuña Peralta, a favor.

Congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— A favor, Paredes Fonseca.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señora congresista.

Paredes Fonseca, a favor. Muy gentil.

Congresista Flores Ruíz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruíz, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Flores Ruíz, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Infantes Castañeda (); congresista Jiménez Heredia ().

Jiménez Heredia, a favor, a través de la plataforma, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Jiménez Heredia registra voto a favor.

Congresista Moyano Delgado.

**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Moyano Delgado, a favor.

Congresista Soto Reyes.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Soto Reyes, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Soto Reyes, a favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— A favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchas gracias, congresista.

Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Burgos Oliveros ().

El congresista Burgos Oliveros registra su voto a favor, señor presidente, a través de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Voto a favor, Burgos Oliveros.

Congresista Mita Alanoca.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Gracias, congresista.

Mita Alanoca, a favor.

Congresista Trigozo Reategui.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señora congresista.

Congresista Alva Rojas (); congresista Tacuri Valdivia.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Tacuri Valdivia, a favor.

Gracias, congresista.

Señor presidente, al congresista Mery Infantes registra su voto a favor, con su autorización.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchas gracias.

Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Palacios Huamán, a favor.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora congresista, se ha registrado su voto a favor.

Muchísimas gracias.

Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Flores Ramírez.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Flores Ramírez, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Flores Ramírez, a favor.

Congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HD).**— Padilla Romero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Padilla Romero, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Paredes Piqué, a favor.

Gracias.

Nuevamente se consulta, congresista Carlos Alva Rojas (); congresista María Antonieta Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— A favor, María Agüero.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Registra su voto a favor en reemplazo del congresista Reyes Cam que se encuentra de licencia.

Muchas gracias, señora congresista.

Señor presidente, han registrado su voto a favor del plan de trabajo 17 señores congresistas, cero abstenciones, cero votos en contra.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— En consecuencia, el Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente a la Legislatura 2024-2025, ha sido aprobado en cumplimiento de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 36 del reglamento del Congreso de la República, por unanimidad.

Señores congresistas, el siguiente punto es a pedido de la congresista Susel Paredes, quien ha solicitado que la Comisión de Cultura deba adoptar un acuerdo para recomendar al Ejecutivo la denominación del año 2025.

En consecuencia, le damos el uso de la palabra para que sustente la congresista Susana Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).**— Gracias, señor presidente.

Esta propuesta tiene como fin solicitar desde esta Comisión de Cultura al Ejecutivo que el año 2025 se denomine "Año del Tricentenario de la Fundación del Convento de Ocopa". ¿Y por qué hago esta propuesta, señor presidente?, por la importancia que tiene el convento no sólo por su estructura física, sino por lo que significó históricamente, como voy a pasar a explicar.

El Convento de Santa Rosa de Ocopa fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 10 de junio de 1955 mediante la Ley 12340. Este convento ha sido fundado el 17 de abril de 1725, lo que significa que el próximo año cumpliría 300 años de fundado. Y el objetivo de establecer este año es, porque en ese año se estableció el Colegio de Misioneros que sirviera como punto de partida para la evangelización y conocimiento de toda la Amazonía peruana.

Desde sus inicios, este convento ha desempeñado un papel activo en la historia del país, contribuyendo significativamente a la expansión del territorio peruano. **(4)**

La gran mayoría de misiones que se adentraron en la selva peruana partieron desde Ocopa, convirtiéndose el Convento de Ocopa en el lugar inicial para conocer y descubrir la Amazonía peruana y todo lo que significaba entrar a ese territorio desconocido que inclusive en algunos puntos ni siquiera los incas pudieron llegar.

Por ello, señor presidente, siendo el Perú, por su composición territorial, el 62% de la Amazonía peruana, y siendo que esta institución, porque como digo, no solamente es el edificio, sino el objetivo intelectual que tuvo este colegio de misioneros, solicito que desde esta Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se haga el pedido al Ejecutivo para que el próximo año 2025 sea denominado como: "El año del tricentenario de la fundación del Convento de Ocopa.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista Susel.

Congresistas, ustedes saben que soy congresista de la región Junín, y en la Semana de Representación he estado ahí en la

región de Junín. Este Convento de Ocopa está ubicado en la en el distrito de Santa Rosa de Ocopa, de la provincia de Huancayo, de la región Junín.

Y he participado en el lanzamiento del mismo Convento de Ocopa, de sus autoridades religiosas, del tricentenario de la fundación del Convento de Ocopa. Como ya muy bien lo dijo la congresista Susel Paredes fue fundada el 17 de abril de 1725, 300 años, y ha jugado un papel importantísimo en la evangelización fundamentalmente hacia la selva central y toda la Amazonía.

En este sentido, distinguidos congresistas, quiero decirles a ustedes de que es importante que nosotros tomemos el acuerdo para que, como propuesta, el Ejecutivo pueda hacer la denominación del próximo año 2025 como el año del tricentenario de la fundación del Convento de Ocopa. Y justo coincide el 30 de agosto el lanzamiento y el 30 de agosto es una fecha emblemática religiosa desde que nacemos la recordación hacia Santa Rosa de Lima.

Por eso, congresistas, esta es una propuesta, obviamente si se aprueba el acuerdo, haremos una sesión descentralizada allá en el Convento de Ocopa, donde tiene una gran variedad de exposiciones artísticas, cuadros artísticos de alto valor y tiene más de 25 mil ejemplares de libros, una de las mejores bibliotecas que tenemos en el Perú y, por supuesto también una exposición grande de todo lo que han encontrado en su labor evangelizadora en la selva y en la Amazonía, es fabuloso.

Yo pienso que es necesario de que hagamos la propuesta; en todo caso con la sesión descentralizada que aprobemos juntamente con otras, podemos tomar mayor valor y expresar nuestro sentido de reconocimiento a la cultura y el patrimonio cultural como lo que estamos proponiendo.

Muy bien, congresistas.

Si algún congresista desea el uso de la palabra, se le concederá.

Ha solicitado la palabra la congresista Moyano; tiene usted el uso de la palabra, congresista Martha.

**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— Gracias, presidente. Con todo el cariño, usted sabe que le tengo, y con respeto, por supuesto, me dirijo a la comisión.

Esto es una decisión exclusiva del Ejecutivo. El Ejecutivo es quien decide qué nombre le va a poner al año siguiente, qué denominación le pondrá, y cada congresista tiene la facultad, incluso podría, hacerse una carta, cada congresista que lo desea, solicitándole al Ejecutivo que se ponga el nombre tal, el año tal.

Como comisión, no sé cómo resulte que haya un acuerdo como comisión pidiéndole al Ejecutivo que ponga el nombre del año siguiente. Solamente lo quiero dejar en constancia, señor presidente, porque no es la forma, ellos tienen su decisión y cada congresista puede solicitarlo, si lo desea, por escrito a la señora presidenta y tomarán su decisión.

Eso es lo que quiero dejar constancia, señor presidente, porque, ¿qué? Lo que acordamos como comisión pasa al Pleno, tendría que pasar, o sea, un acuerdo como comisión, ¿cómo es? Es simplemente una, déjeme usar la palabra porque no la encuentro, una pose. Creo que habría que ver otro mecanismo.

Y el mejor para mí es que los congresistas que tienen esta iniciativa, tanto usted, presidente, o la congresista Susel, puedan enviarle una carta directa a la presidenta.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Moyano.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, después intervendré.

Congresista Marticorena, tiene el uso de la palabra.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Gracias, señor presidente.

Coincido con la congresista Moyano con respecto, digamos, a que esta es una prerrogativa del Ejecutivo, efectivamente.

El año pasado también yo alcancé, digamos, como una sugerencia al Ejecutivo a efectos de que se considera como el próximo año en representación a lo que simboliza en su momento. Hoy día nuevamente lo estoy haciendo ante la presidencia y de conocimiento obviamente a la comisión que corresponde, más que conocimiento, que una situación de llevarlo a la votación.

Yo estoy planteando y aquí pongo a consideración, estoy planteando que el próximo año se declare: "Año en la lucha contra el cáncer", que en estos últimos meses se ha incrementado el número, pueden revisar los datos estadísticos y quienes de alguna manera los más perjudicados, son las personas de bajos recursos porque no tienen el acceso, digamos, a un servicio de salud oportuno en la lucha contra el cáncer, por los costos que significa, por la movilización que tienen que hacer muchos peruanos desde diversos partes a Lima y que obviamente dificulta.

La idea es que esto permita orientar los recursos a efectos de reforzar el primer nivel de atención en este tema de la lucha contra el cáncer.

Es una sugerencia y coincido con la congresista Moyano porque esto es una prerrogativa del Ejecutivo.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna otra intervención, señores congresistas?

**La señora\*** .— Sí, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, un ratito, ha pedido el congresista Tacuri el uso de la palabra.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Bien, señor presidente, reconocer el valor histórico del Convento de Ocopa es importantísimo. Cuando vamos a Junín, un lugar turístico, un lugar obligado para visitar, ese lugar tan enigmático e importante para la historia.

Yo sugiero, señor presidente, que hagamos un alto en la votación de ahora que usted pudiera sugerir y que nos empapemos más de la documentación que requiera y en una siguiente reunión se podría poner una propuesta a través de la mesa para que, si es conveniente o no, realizar la votación.

Porque entendiendo que es una prerrogativa del Ejecutivo, ¿cierto?, pero no sé un poco acá la historia, si alguna sugerencia de ese tipo el Congreso ha hecho y un poco habría que ver ese tema.

Sugiero que este momento de decisión se tendría que posponer para recoger más información.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto.

Bien, congresistas, permítanme.

Miren, todos sabemos que esto es una potestad del Ejecutivo, la denominación del año que corresponda. En este caso, el de 2025. Acá este acuerdo no es impositivo. Esto, como muy bien ha dicho el congresista Tacuri, es una sugerencia para que, hacia el Ejecutivo, para que ellos lo pueden tomar o desechar. Es competencia exclusiva del Ejecutivo la denominación del año.

En consecuencia, vamos a seguir internacionalizándonos internamente, valga la redundancia, respecto a este tema. Pero, repito, la congresista Moyano ha señalado efectivamente de que es competencia exclusiva al Ejecutivo, pero nosotros estamos no para que nos hagan sí o sí que se incorpore el año o se acepte esta denominación; lo que estamos haciendo es una sugerencia para que esta instancia pueda acogerlo o rechazarlo.

En consecuencia, congresistas, es que vamos a suspender el acuerdo de esta decisión, repito, solamente a manera de recomendación, pero cualquiera, cualquiera que sea, no es necesario, obligatoriamente tampoco, porque no existe ninguna norma de que nos diga que solamente eso lo pueden hacer los congresistas y aisladamente, porque no lo podemos hacer en conjunto una comisión. No hay ningún impedimento. Es una sugerencia, no es que estamos imponiendo.

En consecuencia, distinguidos congresistas, vamos a seguir conversando, vamos a seguir recogiendo algunas opiniones. Voy a conversar también con algunos congresistas para que se vea el mecanismo más pertinente al respecto.

¿Estamos de acuerdo?

Si no hay más intervenciones al respecto, señores congresistas, pido autorización para la aprobación del Acta de la presente sesión en la dispensa de su lectura con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera observaciones, el Acta de la presente sesión se tendrá por aprobada con dispensa de su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las cuatro horas con cincuenta y ocho minutos de la tarde del día 2 de septiembre del año 2024, se levanta la sesión.

Se agradece a todos por su asistencia y participación y principalmente acá al congresista; y a todos ustedes, muchas gracias; Susel, muchas gracias.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

**-A las 16:58 h, se levanta la sesión.**